



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

El expte. n° 0029165/2018, mediante el cual la Dra. María Eugenia V. Battisti, eleva su renuncia al cargo, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Cirugía III, de esta Facultad, a partir de la fecha de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo ha aprobado el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Cirugía III, y ha designado a la docente según el orden de méritos en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, Res. n° 218/18 HCD;

Que la Dra. Battisti reviste un cargo por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple, en dicha Cátedra, y obtuvo por concurso un cargo de mayor dedicación;

Que no hay objeciones que formular;  
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

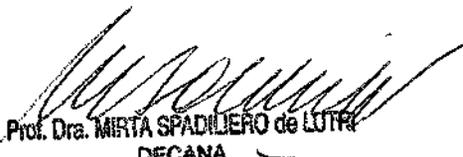
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. María Eugenia Virginia BATTISTI** (leg. 34239-CUIL:27-20600649-3) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115), de la Cátedra de Cirugía III, del Departamento de Patología Bucal, de esta Facultad; a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dra. GLADYS L. EXIANIAN  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LÚTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:218  
MR/es